Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174147010000691**
Fecha: **17-01-2017**
TRD: **4147.010.10.1.853.000069**
Rad. Padre: **20174147010000691**

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

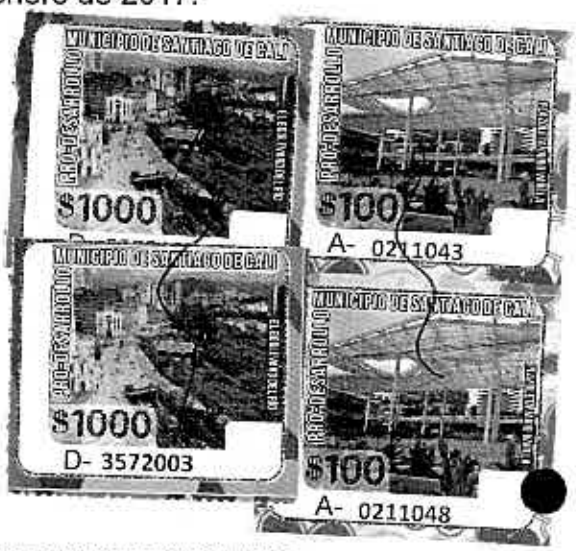
Que el (la) señor(a) EDUIN EMIRO BORJA RAMOS, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 11.801.744 dè Quibdó, prestó sus servicios en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: SVS - 4147.0.26.1.092
VALOR: $ 18.000.000
TIEMPO: Desde el 12 de febrero de 2016 hasta el 15 de junio de 2016
OBJETO: Prestar los servicios profesionales como Abogado apoyando la ejecución del proyecto de inversión denominado "APLICACIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN SANTIAGO DE CALI", REALIZANDO LOS ESTUDIOS TECNICO"JURIDICOS REQUERIDOS POR EL PROCESO DE SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MODALIDAD VIVIENDA NUEVA O USADA" "ASIGNACION SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MODALIDAD VIVIENDA NUEVA O USADA, B.P. 04042535.

CONTRATO No: SVS - 4147.0.26.1.268
VALOR: $ 24.000.000
TIEMPO: Desde el 30 de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016
OBJETO: Prestar los servicios profesionales como Abogado apoyando la ejecución del proyecto de inversión denominado "APLICACIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN SANTIAGO DE CALI", REALIZANDO LOS ESTUDIOS TECNICO–JURIDICOS REQUERIDOS POR EL PROCESO DE SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MODALIDAD VIVIENDA NUEVA O USADA" – ASIGNACION SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL MODALIDAD VIVIENDA NUEVA O USADA, B.P. 04042535

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE VIVIENDA
SOCIAL Y HABITAT

Dada Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2017.



GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo
Secretaría de Vivienda Social y Hábitat

Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P. – Técnica Administrativa

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO Nº 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLA

